

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
sesión ordinaria	Acta de sesión #281 Fecha: 13/03/2019	EN PROCESO	<p>En la ciudad de Milagro, cabecera del cantón del mismo nombre, a los trece días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, previa convocatoria por escrito en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Francisco de Milagro, siendo las 12H23, se instala en Sesión Extraordinaria el Ilustre Concejo, bajo la dirección de la señora Econ. Denisse Robles Andrade, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro con la asistencia de los Ediles Principales señores: Tgla. Lucía Donoso Castro, Vice Alcaldesa; Ing. Ulfrido Echeverría Barrionuevo, Msc. Nancy Guevara Martínez, Ing. Víctor Naula Pacheco, Ing. Andrea Pérez Parra, Lic. Carlos Soto Rueda. Además la asistencia de los Concejales Alternos, señores Msc. Rolando Ochoa Alvarado y Cruz Saltos Murillo.</p> <p>No asiste la Ing. Daniela Asán Torres, concejala principal.</p> <p>Asiste el Ab. Jorge Vinueza Puga, Procurador Síndico Municipal Encargado. Actúa la Lic. Pamela Pacheco Burgos, Secretaria del Concejo Subrogante.</p> <p>La señora Alcaldesa dispone que por Secretaria se dé inicio de la presente sesión, con la lectura del Orden del Día.</p> <p>Interviene el Edil Ing. Víctor Naula, para solicitar la incorporación de un punto adicional dentro del punto 3 del orden del día, sobre un expediente de legalización de los señores FLORES DAVILA LUCIANO ALBERTO y ANDRADE BURGOS ALBA KERLY, cuenta con las firmas de los concejales miembros de la Comisión de Planeamiento Urbano.</p> <p>La señora Alcaldesa solicita al seno del Concejo se agregue los siguientes puntos adicionales:</p> <p>Conocimiento y consideración del informe jurídico de la fecha 13 de marzo de 2019, suscrito por el Ab. Jorge Vinueza Puga, Procurador Síndico (E), referente a la propuesta de ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL USO, CONTROL, FUNCIONAMIENTO Y ARRENDAMIENTO DEL MERCADO MAYORISTA DE TRANSFERENCIA DE VIVERES".</p> <p>Conocimiento y consideración del informe jurídico de la fecha 13 de marzo de 2019, suscrito por el Ab. Jorge Vinueza Puga, Procurador Síndico (E), referente a la propuesta "INCLUSIÓN ECONÓMICA, FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL CANTÓN MILAGRO".</p> <p>Estas ordenanzas serían para primer debate y luego pasaría a la Comisión para aprobarse en segundo debate.</p> <p>Estos puntos adicionales más el punto adicional del Concejal Principal Ing. Víctor Naula, está en consideración de ustedes señores Concejales el orden del Día.</p> <p>El Cabildo resuelve por unanimidad aprobar el Orden del Día con los puntos adicionales, quedando de la manera siguiente:</p>	Acta de sesión #281 Fecha: 13/03/2019	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	EN PROCESO
SESION ORDINARIA	Acta de sesión #282 Fecha: 19/03/2019	EN PROCESO	<p>En la ciudad de Milagro, cabecera del cantón del mismo nombre, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, previa convocatoria por escrito en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Francisco de Milagro, siendo las 12H29, se instala en Sesión ordinaria el Ilustre Concejo, bajo la dirección de la señora Econ. Denisse Robles Andrade, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro con la asistencia de los Ediles Principales señores: Tgla. Lucía Donoso Castro, Vice Alcaldesa; Ing. Ulfrido Echeverría Barrionuevo, Msc. Nancy Guevara Martínez, Ing. Víctor Naula Pacheco, Ing. Blanca Paredes Erazo, Ing. Andrea Pérez Parra, Lic. Carlos Soto Rueda. Además la asistencia del Concejal Alterno señor Msc. Rolando Ochoa Alvarado.</p> <p>No asiste el Concejal Alterno Msc. Robert Hurtado Abarca, a pesar de haber sido citado en forma legal.</p> <p>Asiste el Ab. Jorge Vinueza Puga, Procurador Síndico Municipal Encargado. Actúa el Ab. Washington Viera Pico, Secretario del Concejo.</p> <p>La señora Alcaldesa dispone que por Secretaria se dé inicio de la presente sesión, con la lectura del Orden del Día.</p> <p>La señora Ing. Andrea Pérez Parra, Presidenta de la Comisión de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros, solicita a la señora Alcaldesa la incorporación dentro del Punto Cuatro, el expediente de Unificación y División de los Señores ASTUDILLO DAUDO MARTHA ISABEL y WONG ACOSTA WALPER WASHINGTON;</p> <p>La Concejala Principal Msc. Nancy Guevara Martínez, solicita al seno del Concejo que dentro del Punto Cinco se incorpore el expediente de legalización de Lotes en el Cementerio General, del señor GRANIZO FAJARDO PAULINO JUVENAL, salvo su mejor criterio de ustedes compañeros; porqué se quedó de la sesión anterior.</p>	Acta de sesión #282 Fecha: 19/03/2019	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	EN PROCESO
SESION ORDINARIA	Acta de sesión #283 Fecha: 28/03/2019	EN PROCESO	EN PROCESO	Acta de sesión #282 Fecha: 28/03/2019	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	EN PROCESO

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						http://www.milagro.gob.ec/servicios/ordenanzas/
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/03/2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):						SECRETARÍA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):						AB. WASHINGTON FRANCISCO VIERA PICO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						wviera@milagro.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(04)2970-082